



Diario Oficial de la Federación

El Diario Oficial de la Federación, publica el día de hoy: CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, que operan los sistemas DIF estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
SALUD.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE INFANCIA MIGRANTE, QUE OPERAN LOS SISTEMAS DIF ESTATALES, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA LEY DE MIGRACIÓN Y LA LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN ADELANTE EL "DIF NACIONAL", A TRAVÉS DEL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y FOMENTO A POLÍTICAS PARA LA PRIMERA INFANCIA, FAMILIAS Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EL L.C. RAÚL MUSTAFA YASSIN JIMÉNEZ, ASISTIDO POR LA DIRECTORA DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL, LA LICDA. ARMINDA MEZA VILLEGAS, Y POR LA OTRA, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, EN ADELANTE REFERIDO COMO EL "DIF ESTATAL", REPRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL, LA LICDA. ROSA MARÍA BAYARDO CABRERA, ASISTIDA POR LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE COLIMA, LA LICDA. NORMA ARACELI CARRILLO ASCENCIO, A QUIENES ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES". ([Diario Oficial de la Federación](#))



CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
SALUD.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE INFANCIA MIGRANTE CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL, ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES Y LUGARES HABILITADOS, QUE OPERAN LOS SISTEMAS DIF ESTATALES, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA LEY DE MIGRACIÓN Y LA LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN ADELANTE EL "DIF NACIONAL", A TRAVÉS DEL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y FOMENTO A POLÍTICAS PARA LA PRIMERA INFANCIA, FAMILIAS Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EL L.C. RAÚL MUSTAFA YASSIN JIMÉNEZ, ASISTIDO POR LA DIRECTORA DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL, LA LICDA. ARMINDA MEZA VILLEGAS, Y POR LA OTRA, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, EN ADELANTE REFERIDO COMO EL "DIF ESTATAL", REPRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL, EL DR. EDUARDO DÍAZ JUÁREZ, ASISTIDO POR LA PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO, LA MTRA. LAURA CECILIA RODRÍGUEZ FRANCO, A QUIENES ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES". ([Diario Oficial de la Federación](#))



CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
SALUD.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE INFANCIA MIGRANTE CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL, ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES Y LUGARES HABILITADOS, QUE OPERAN LOS SISTEMAS DIF ESTATALES, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA LEY DE MIGRACIÓN Y LA LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN ADELANTE EL "DIF NACIONAL", A TRAVÉS DEL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y FOMENTO A POLÍTICAS PARA LA PRIMERA INFANCIA, FAMILIAS Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EL L.C. RAÚL MUSTAFA YASSIN JIMÉNEZ, ASISTIDO POR LA DIRECTORA DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL, LA LICDA. ARMINDA MEZA VILLEGAS, Y POR LA OTRA, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN ADELANTE REFERIDO COMO EL "DIF ESTATAL", REPRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL, EL LIC. ANTELMO MAGDALENO SOLÍS, ASISTIDO POR EL C. JOSÉ ANTONIO LEDESMA RIVAS, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, A QUIENES ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES". ([Diario Oficial de la Federación](#))



Información Migratoria Nacional

En 2021, la cifra más alta de niños migrantes en situación irregular

En los últimos cinco años el Instituto Nacional de Migración (INM) canalizó a 241 mil niños y adolescentes extranjeros a los albergues del DIF que estaban en situación irregular en México. De este total, el número más alto se registró en 2021, cuando las autoridades iniciaron un proceso administrativo a 75 mil 592 para determinar si podrían permanecer en el país o debían ser deportados.

El reporte Niñas, niños y adolescentes migrantes en situación migratoria irregular desde y en tránsito por México, elaborado por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación, muestra estadísticas de los menores detenidos por el instituto y canalizados a los albergues del DIF mientras se llevó a cabo su procedimiento administrativo.

Sin embargo, no detalla cuántos migrantes extranjeros menores de 18 años fueron deportados de manera inmediata y cuántos lograron permanecer más tiempo en México.

En febrero de este año, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) alertó de que no todos los migrantes menores de edad son atendidos realmente por el DIF, por lo que señaló que algunos no están siendo tratados como indica la ley.

El reporte señala también que de 2018 a 2022, el rango de niños y adolescentes migrantes que viajaban solos osciló entre 19 y 40 por ciento; el porcentaje más alto fue en 2020, cuando 41.8 por ciento de los 11 mil 262 que fueron canalizados al DIF no iban acompañados de ningún adulto.

El desglose de este documento señala que en 2018 el INM canalizó al DIF a 31 mil 717 menores de edad, quienes en su mayoría eran originarios de Ecuador, Venezuela, Honduras y Guatemala. De este total, 32.8 por ciento viajaban solos. En 2019, el registro indica que 53 mil 507 niños y adolescentes fueron atendidos en los albergues del DIF; sólo 24.7 por ciento salió de su país sin la compañía de un adulto.

En 2020, cuando disminuyó la migración por la pandemia y el cierre de fronteras, 11 mil 262 menores de 18 años fueron detenidos por el INM y canalizados al DIF. Ese año, más de 4 mil 700 viajaron solos. En 2021 la cifra subió a 75 mil 592, aunque sólo 19 por ciento estaban solos y en 2022 fueron 70 mil 19 y 18.5 se trasladaban en la misma condición. [\(Lilian Hernández Osorio, La Jornada, Política, p. 15\)](#)

De 6,937 a 7,839 dólares por migrante, tarifa de coyotes, asegura Segob



El Gobierno de México identificó que migrantes mexicanos pagaron a coyotes o polleros hasta casi siete mil dólares por llegar a Estados Unidos de manera ilegal.

A través de documentación oficial, reconoció este efecto en el problema del tráfico de personas que se da en el fenómeno de la migración indocumentada y, en la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, elaborada por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación (Segob), visibilizó que los mexicanos pagaron dichas sumas.

La encuesta refirió que, por cada migrante mexicano que intentó cruzar ilegalmente la frontera hacia Estados Unidos en el periodo de julio a noviembre del 2022, pagó a los llamados coyotes hasta seis mil 937 dólares, en promedio.

Los resultados del ejercicio estadístico revelan que los hombres pagaron, en promedio, seis mil 565 dólares, mientras que el costo para las mujeres fue de siete mil 839 dólares. Esta información se presentó durante el Encuentro Internacional sobre Movilidad Humana 2023 (EIMH) de la UPMRIP.

En la presentación de los resultados del levantamiento 2022 de las Encuestas de Migración de la Frontera Norte y la Frontera Sur de México, la titular de la UPMRIP, Rocío González Higuera, afirmó que, de cada 10 personas mexicanas detenidas y deportadas hacia nuestro país, cinco de éstas manifestaron utilizar un pollero para cruzar la frontera, lo que pone de manifiesto la intensidad del problema del tráfico ilícito de personas.

Refirió que México es un país en tránsito en cuanto a migración se refiere, y añadió que los procesos en la materia alcanzaron cifras récord durante el 2022, de acuerdo con los datos manejados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de las Naciones Unidas. [\(Claudia Arellano, La Razón, P.p.\)](#)
[\(Arturo Rojas, El Economista, Política y Sociedad, p. 38\)](#)
[\(Karina Aguilar, 24 Horas, México, p. 6\)](#)

Expulsiones desde EU, lideradas por el Título 8



Durante el 2023, las expulsiones de migrantes irregulares desde Estados Unidos fueron lideradas por la política conocida como Título 8, a pesar de que organizaciones civiles y expertos alertaron sobre los efectos del Título 42.

De acuerdo con el reciente reporte de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), la política Título 42 llegó a su fin el 11 de mayo pasado, una vez que autoridades judiciales advirtieron que ya no era necesaria, ya que se creó bajo el mandato de Donald Trump con el pretexto de controlar la entrada de migrantes por la pandemia de Covid-19.



Las cifras de CBP detallan que, de enero a mayo de este año, hubo 24.8 por ciento más gente expulsada por el Título 8 (430 mil 822) que por el Título 42 (345 mil 182), pero la reducción drástica se dio a partir de abril, cuando las autoridades comenzaron a reducir este programa.

Eunice Rendón, directora de Agenda Migrante, mencionó que el Título 8 es el programa que han estado utilizando desde hace años, por lo que no es una sorpresa que tenga tantas expulsiones.

Resaltó, sin embargo, que desde el término del Título 42 notaron que a mucha gente la regresan por deportación voluntaria, en una especie de negociación con algunos migrantes, a quienes les piden y ya no se les aplica la sanción que considera el Título 8 de vetarlos cinco años antes de que puedan regresar a Estados Unidos, lo que también hace que puedan regresar inmediatamente sin hacer trámites.

“Las autoridades les dicen que mejor los regresan de manera voluntaria y así después puedes aspirar al asilo bajo la aplicación de CBP One; por ello, muchos aceptan de manera inmediata. Eso nos han dicho los migrantes y ya se regresan sin castigo de cinco años”, explicó.

Destacó que la migración se detuvo de manera momentánea, pero es producto de las mismas amenazas de restricciones; sin embargo, no se han reducido las causas por las que salen de sus territorios y, “más bien, están viendo cómo le van a hacer ahora”, pero sostuvo que es una calma que no va a ser permanente.

Bajo esa premisa, advirtió que el reto es ahora para México, pues mucha gente, al ya no poder pasar a Estados Unidos, se deberá quedar en el país a través de la figura de refugio, lo que puede aumentar los números en los siguientes meses.

“Ya es una tendencia que está pasando mucho, porque desde 2014 han aumentado las solicitudes, pero, aunque no todos son candidatos, es la única figura en México para apoyarles. Para los años subsecuentes, el aumento ha sido muy fuerte; de mil, subieron hasta 130 mil”, agregó.

Eunice Rendón mencionó que México está siendo la única opción que le queda a la gente, porque “quieren o pueden”, por lo que aseguró que la migración se queda en México y baja en Estados Unidos.

Al referirse al asunto, Esmeralda Siu, vocera de la Coalición ProDefensa del Migrante en Baja California, dijo que en el norte se están quedando muchos extranjeros en espera de su cita, y aunque aclaró que bajó a la gente en las calles, de todas maneras los albergues siguen llenos.



“Ya casi no ves gente en las calles, porque es obvio que por las restricciones bajó su llegada, pues antes lo hacían 500 diariamente y ahora son 300, y aunque es un número menor, la llegada se sigue dando. Los albergues siguen llenos, pero ya no a reventar, aunque todavía hay muchas personas que siguen esperando desde hace meses y no se van”, dijo.

Sostuvo que se hizo “mucho ruido” al Título 42, cuando el Título 8 siempre ha estado vigente y ha sido el programa expulsor de migrantes desde siempre. [\(Jorge Butrón, La Razón, P.p.\)](#)

México es 4° lugar en el mundo en solicitudes de refugio



Según el informe “Tendencias Globales: Desplazamiento forzado en 2022”, México está empatado con España en el cuarto lugar en el número de nuevas solicitudes individuales de refugio en todo el mundo, al haber recibido alrededor de 118,800 peticiones a lo largo del año pasado.

El documento, elaborado por la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), señaló que México experimentó una disminución del 10% en comparación con las cifras de 2021, las cuales fueron de 132,700 solicitudes de refugio.

En el reciente informe, la Agencia informó que delante de la República mexicana están Estados Unidos, con 730,400; Alemania, con 217,800; y Costa Rica, con 129,500 solicitudes de asilo.



La Acnur destacó que los números de solicitantes individuales que suman estos cinco países (1 millón 448,000) es superior al 50% si se compara con las 2.6 millones que recibieron en 2021.

Además, la Acnur destacó que, de los 10 países que más solicitudes individuales de refugio recibieron en todo el mundo, México fue el único país en el que se presentó una disminución de casos, con respecto a la cantidad recibida a lo largo de 2021.

Sin embargo, el informe también señaló que la República mexicana fue uno de los 92 países, en el planeta, en que los casos pendientes de respuesta aumentaron.

La Acnur explicó que México se encuentra, junto a Canadá, Costa Rica, el Reino Unido y los Estados Unidos, como las naciones en los que se produjeron los mayores incrementos.

Con base en estos números, se informó que la cantidad de solicitudes nuevas en todo el mundo aumentó 83%, en comparación con las cifras de 2021, cuando se registraron alrededor de 1.4 millones.

En el informe, la agencia señaló que este incremento muestra el impacto de las situaciones de desplazamiento nuevas y existentes en todo el mundo.

“Cada vez más personas (se ven) forzadas a buscar protección internacional, así como un espacio de protección y un panorama de asistencia desiguales en los países de asilo”, se indicó.

Cifras 2023

Entre enero y mayo pasado, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) reportó la recepción de 63,462 solicitudes en el país.

Según las cifras oficiales, mayo ha sido el mes, hasta ahora, en el que más peticiones se han recibido en 2023, pues se alcanzaron 13,647.

En abril fueron 11,477; 13,293 en marzo; 11,891 de febrero y 13,154 en enero.

La dependencia informó que los haitianos son quienes más han solicitado refugio, con 25,802 casos (40.65% del total); le siguen hondureños, con 14,391 (22.67%); cubanos, con 4,215 (6.64%); y venezolanos, 3,213 personas (5.06%).

Resoluciones

Del total de las solicitudes de refugio que la Comar ha recibido en 2023, sólo se les ha dado respuesta a 9,363, lo que es igual al 14.75% del total de peticiones de las personas a la condición de acogida en México, sin importar si la respuesta fue positiva o negativa.

De las resueltas, en 69% de los casos (6,421) se otorgó el refugio u protección complementaria.

Los hondureños son la nacionalidad con el mayor número de casos resueltos de manera positiva en lo que va de este año, ya que de las 4,430 peticiones procesadas, en 3,923 (89%) se ha otorgado medidas en favor de los solicitantes.

Detrás están los venezolanos con 778 respuestas positivas y El Salvador con 630.

Según las cifras del Buscador de Datos de Refugio de la Acnur, muestran que los ciudadanos de Honduras son los que más solicitudes de este tipo realizaron a lo largo de 2022, con 56,029.

Detrás se ubicaron Haití, con 53,374; Cuba, con 22,396; Venezuela, con 18,069; El Salvador, con 14,206; y Nicaragua, con 10,297. ([Arturo Rojas, El Economista, P.p.](#))

Sigue la espera en la frontera norte



Migrantes, en su mayoría venezolanos, hondureños y salvadoreños, aguardan en un campamento improvisado, cerca del Río Bravo, para continuar con su proceso de cita para solicitar asilo humanitario en EU, a través de la aplicación CBP-One. (Redacción, El Heraldo de México, Estados, p. 24)

Información Migratoria de los Estados

Baja California

Cae agente del MP por intentar llevar droga a EU

Tijuana.— Una agente del Ministerio Público de esta frontera fue detenida cuando intentaba cruzar un cargamento de droga a EU por la garita de San Ysidro.

Autoridades de EU informaron a la Fiscalía estatal del arresto de Ana Sofía López. El pasado 7 de junio, el secretario particular del fiscal Iván Carpio también fue detenido cuando intentaba cruzar metanfetamina a EU. (*Arturo Salinas, Excélsior, Nacional, p. 21*)

Chihuahua

Sortean migrantes ola de calor Pedro Sánchez



Ciudad Juárez.- Migrantes que llevan varados semanas en un campamento provisional junto al puente internacional Reforma, aseguran que viven un "infierno" por la falta de ventilación y servicios ante los casi 40 grados centígrados que se registran en esta ciudad de Chihuahua.

Sin camisa, porque dicen no soportar el intenso calor, un grupo de venezolanos se resguarda en la entrada del refugio proporcionado por las autoridades o en los pocos árboles que dan sombra.



Entre sus denuncias se encuentra que uno de los aparatos de aire acondicionado que instalaron en una de las áreas del campamento se descompuso desde hace días, lo que ha acrecentado el malestar.

"No tenemos ni siquiera ventilación ni nada, ni siquiera agua fría podemos tomar, el agua que traen más bien es salada, es algo increíble lo que estamos pasando, pero bueno", dice José Luis Díaz.

Los venezolanos indican que ante las altas temperaturas, tratan de ducharse varias veces al día; no obstante, tienen que hacerlo en los mismos baños donde realizan sus necesidades fisiológicas.

Luego de casi dos meses de permanecer en casas de campaña en la Calle Rivas Guillén, autoridades municipales los desalojaron el 22 de mayo pasado y los canalizaron a la llamada "carpa", un terreno cercano cuyas instalaciones habilitó el Instituto Nacional de Migración (INM) y que opera la Alcaldía de Ciudad Juárez.

Díaz, de 35 años, explica que al principio, cuando fueron reubicados, recibieron un buen trato por parte de las autoridades.

"El trato de los primeros días sí fue bueno, pa' que negarlo, pero después se olvidaron", asegura el migrante sudamericano.

Sin embargo, lamenta que ahora bajó la atención, lo cual, dice, puede deberse a que quizá las autoridades quieren que se retiren del lugar.

"El agua que nos traen pa' cá es salada, la están agarrando de la pipa el agua", asevera.

Incluso apuntan que cuando se han quejado del agua con los funcionarios que permanecen en el lugar en guardia, les han dicho que abandonen el albergue. (Pedro Sánchez, Reforma, Opinión, p. 12)

Ciudad de México

Detienen a un extranjero por violación equiparada



Un extranjero fue detenido su probable participación en el delito de violación equiparada, en agravio de una persona menor de edad, registrado en 2021, en un domicilio ubicado en la colonia San Juan de Aragón, Primera y Segunda Sección, alcaldía Gustavo A. Madero.

El imputado, identificado como Marlon Eduardo “N”, de origen hondureño, fue detenido por su probable participación en el delito de violación equiparada, en agravio de una persona menor de 17 años, registrado en un domicilio de la mencionada alcaldía.

El 25 de abril de 2021, la víctima, en compañía de una amiga, convivían con Marlon Eduardo “N”; posteriormente, Marlon habría aprovechado que la víctima dormía y probablemente le realizó tocamientos.

El Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales reunió los indicios de prueba, integró la carpeta de investigación y obtuvo la orden de aprehensión cumplimentada.

Las investigaciones realizadas por la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales establecieron que el aprehendido probablemente realizó tocamientos y abusó sexualmente de la víctima.

El detenido fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedó a disposición del juez que lo requería. ([Arianna Alfaro, La Prensa, Policía, p. 15](#))

Tamaulipas

Hasta 44o C en Tamaulipas



Más de 450 migrantes venezolanos arribaron el pasado fin de semana a Nuevo Laredo, Tamaulipas, donde se han registrado temperaturas de más de 40 grados centígrados, por lo cual la dirección de protección civil y bomberos instalaron módulos de hidratación y sanitarios, además de vigilar el estado de los extranjeros. ([Carlos Figueroa, La Jornada, Estados, p. 31](#))

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Impulsan agenda de comunidad migrante en EU





Washington.— Líderes sindicales, empresariales y de las comunidades de mexicanos residentes en Estados Unidos de Norteamérica, así como legisladores estadounidenses y mexicanos acordaron impulsar y concretar la agenda de la comunidad migrante en la Unión Americana.

Además, analizaron diversos tópicos y los problemas que los participantes expusieron para promover, en consecuencia, proyectos legislativos que den respuestas reales a los diferentes retos que enfrenta la comunidad migrante a lo largo de todo el territorio estadounidense.

En el marco del primer aniversario de la apertura de las oficinas de representación de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) en la ciudad de Washington D.C., su secretario general, el senador suplente Pedro Haces Barba, presidió el Diálogo con la Comunidad Mexicana Residente en Estados Unidos.

Los participantes, decidieron que dada la capacidad y voluntad política demostrada para congregar a tan importantes liderazgos sin distinción partidista alguna, se darían más pasos para materializar los anhelos de los mexicanos que viven y laboran en Estados Unidos.

El senador Haces Barba afirmó que “nunca antes se había logrado convocar a importantes representantes de tan diversos sectores que convergen para abordar la temática migrante, con miras a dar soluciones para un futuro prometedor en común”.

En esta reunión participaron de manera conjunta el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes (Colefom), que agrupa a los principales líderes sociales, sindicales, culturales, activistas, empresarios y comunitarios mexicanos radicados en la Unión Americana.

También asistieron los empresarios Carlos Peralta, Alberto Said y Miguel Abed, entre otros, así como legisladores mexicanos y estadounidenses.

Con este encuentro binacional se inicia una nueva etapa histórica en los trabajos encaminados para impulsar y concretar la agenda de la comunidad migrante en Estados Unidos.

El objetivo de la convocatoria fue preciso: escuchar los problemas de cada participante, reflejo de las vivencias en su comunidad y entorno social que representan, para que, en consecuencia, se promuevan proyectos legislativos que den respuestas reales a los diferentes retos que enfrenta la comunidad migrante.



Cuando inició la reunión, el senador Pedro Haces Barba agradeció el recibimiento que le brindó la comunidad mexicana que reside en Estados Unidos: este evento “es el resultado de meses de encuentros fraternos y productivos, con miras a consolidar las acciones que respondan a la realidad que viven casi 40 millones de connacionales”, agregó.

Por Estados Unidos asistieron la congresista republicana de Florida, María Elvira Salazar y Lou Correa, congresista demócrata por California. La congresista expuso el proyecto Ley Dignidad, que busca regularizar el movimiento migratorio y brindar soluciones laborales justas a millones de personas que han aportado al desarrollo económico del país y proteger, al mismo tiempo, a todos los trabajadores.

Y por México participaron las senadoras Lucía Meza Guzmán, Gricelda Valencia de la Mora, Marybel Villegas Canché; los diputados Raúl Torres, Jorge Inzunza, Claudia Murguía, César Guerrero, Araceli Celestino Rosas, Ana Karina Rojo Pimentel y María Elena Serrano.

Todos ellos reafirmaron su compromiso para sumar esfuerzos desde sus respectivos ámbitos de competencia.

“Es tiempo de unidad alrededor de nuestros paisanos que tanto aportan al desarrollo económico y social de ambas naciones”, aseveraron. [\(Redacción, El Universal, Nación, p. A8\)](#)

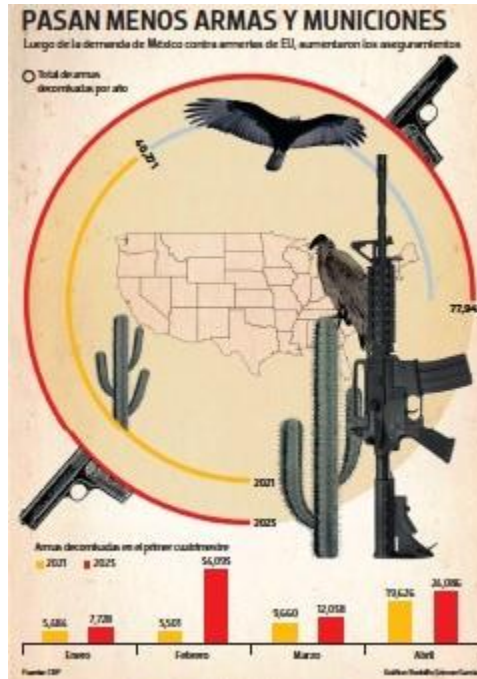
(Redacción, La Jornada, Política, p. 18)

(Redacción, Milenio, Política, p. 11)

(Redacción, El Financiero, Economía, p. 7)

Seguridad

Decomisan 93% más armas y municiones



El llamado río de hierro, como se le conoce al caudal de armas ilegales que fluye de Estados Unidos hacia México, enfrentó obstáculos en el primer cuatrimestre del año.

El llamado río de hierro, como se le conoce al caudal de armas ilegales que fluye de Estados Unidos hacia México para abastecer el mercado negro y principalmente a grupos del crimen organizado, enfrentó obstáculos en el primer cuatrimestre del año, toda vez que el decomiso de armamento y municiones incrementó 93 por ciento.

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) reportó la incautación de 77 mil 945 piezas a contrabandistas de enero a abril del presente año, un número mayor respecto a las 40 mil 271 confiscadas en el mismo periodo de 2021.



El incremento ocurre a 21 meses (agosto de 2021) de que el gobierno mexicano interpuso la primera demanda en contra de las 11 principales empresas de la industria armamentista, acción que tendrá un nuevo episodio el próximo 24 de julio, cuando se realizará una audiencia de apelación en Boston. Esto después de que, en septiembre pasado, el recurso fuera desestimado aludiendo la protección al comercio lícito, prevista en la Ley de Armas de EU.

Para Jonathan Lowy, uno de los asesores legales que ha acompañado al gobierno mexicano en la batalla librada en tribunales estadounidenses en contra de la industria armamentista, la demanda y la atención internacional que esta ha generado pueden estar detrás del aumento de incautaciones fronterizas de armamento.

“Parece muy probable que las acciones del Gobierno de México, al presentar una demanda y enfatizar el daño causado por las armas estadounidenses, hayan tenido un enorme impacto positivo en el aumento de las medidas antitráfico de los Estados Unidos”, explicó desde Washington en una entrevista con El Sol de México.

Respecto al aumento de decomisos por parte de CBP y la mayor vigilancia fronteriza que la administración de Joe Biden ha desplegado para combatir el tráfico ilícito de armas a México, Lowy dijo, vía electrónica, que mucho tiene que ver el mensaje dado por el gobierno mexicano a través de la demanda, que acusa a las principales armerías por comercio negligente y su consecuente responsabilidad en el tráfico ilícito de estas.

“Me parece probable que responda al fuerte mensaje del Gobierno de México de que las armas estadounidenses están matando a mexicanos, acondicionando a los cárteles y alimentando el tráfico de fentanilo hacia el norte. Estados Unidos puede estar aumentando sus esfuerzos para detener el tráfico de armas. Si es así, ese es un desarrollo muy positivo que salvará vidas en ambos lados de la frontera, gracias a la reducción de armas y drogas”.

En contraste, una fuente gubernamental que pidió a este diario guardar su anonimato tiene una visión distinta para explicar el fenómeno: “las incautaciones grandes a menudo pueden sesgar los números. No significa necesariamente que haya un aumento de las inspecciones, podría haber incautaciones más grandes de armas”.



En una revisión a los reportes elaborados por CBP, se advierte que en los periodos comparados fueron incautadas todo tipo de armas, desde revólveres, pasando por subfusiles y ametralladoras (como AK-47, AR-15 o miniguns alimentadas por correas) hasta fusiles de francotirador, como el fabricado por Barret con un calibre .50, que es capaz de asestar un tiro a más de un kilómetro de distancia. Incluso, se tiene registro de un explosivo que quería ser traficado hacia México del que no se dan más detalles.

Ese tipo de armas son utilizadas por organizaciones como el Cártel de Sinaloa o el Cártel Jalisco Nueva Generación en enfrentamientos con otros grupos delincuenciales o con autoridades, como dan cuenta múltiples videos difundidos en redes sociales.

De acuerdo con la base de datos de CBP, los contrabandistas fueron frenados especialmente en puntos como Laredo, que hace frontera con Nuevo Laredo, Tucson, cercana a Nogales, El Paso, que colinda con Ciudad Juárez, y el sector de Rio Grande Valley de CBP, en el que la ciudad más importante en México es Matamoros. Es decir, el río de hierro corre principalmente por el este de la frontera.

Por ejemplo, en febrero pasado, en el Puente Internacional de Del Río, que lleva a Ciudad Acuña, agentes fronterizos revisaron una camioneta plateada que arrastraba detrás un pequeño remolque y encontraron 17 armas de asalto, 22 cargadores convencionales, tres cargadores de cinturón y dos mirillas ocultas en una hielera y un mini refrigerador.

Otro caso se registró el pasado 20 de marzo, cuando agentes fronterizos que vigilaban el Puente Internacional Camino Real en Eagle Pass, una ciudad en Texas que limita con Piedras Negras, descubrieron 34 armas, 68 cargadores y 461 rondas de municiones escondidas en el remolque de un tráiler que estuvo a punto de entrar a México.

Se estima que 67.5 por ciento de las armas en México, la mayoría tras ser encontradas en escenas del crimen relacionadas con actividades violentas de los cárteles, ingresaron al país vía Estados Unidos. Esto de acuerdo con datos de la ATF (Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos, por sus siglas en inglés), que recibe las armas de vuelta tras ser recuperadas en México para rastrear su origen en su base de datos oficial.

Recientemente, la Casa Blanca se pronunció sobre la importancia de combatir el tráfico de armas. A principios de junio, en un posicionamiento firmado por el presidente Biden y por la vicepresidenta, Kamala Harris, el gobierno estadounidense presumió que continúa tomando medidas “significativas e históricas” para interrumpir el tráfico ilícito de fentanilo y dismantelar las redes de tráfico de armas.

Biden y Harris admitieron que el suministro de armamento a los cárteles, es uno de los factores que fortalece a dichas organizaciones y les hace más sencillo imponer su ley por medio de sangre y balas, llevándose de por medio a civiles inocentes.

“El suministro de armas de fuego de los traficantes de drogas les permite hacer crecer sus empresas y mover drogas letales, incluido el fentanilo, a los Estados Unidos. Utilizan este armamento, que consiste en todo tipo de armas, desde pistolas hasta piezas de alto calibre y de asalto, contra el pueblo mexicano, incluido el personal policial y militar que trata de detener sus operaciones”, se lee en el posicionamiento. *(Adyr Corral, El Sol de México, P.p.)*

Remesas

El superpeso desplomó hasta un 13% el valor real de las remesas



Rosario Crisóstomo creyó ser estafada cuando retiraba en México el dinero que le enviaba su hijo desde Estados Unidos. Pero no había engaño, solo que recibe menos pesos porque la moneda local es la que más se ha apreciado en el mundo en el último año.

Un fenómeno que combina altas tasas de interés de referencia, estabilidad financiera, flujo masivo de remesas e inversión extranjera, ha provocado que el peso mexicano se aprecie 13.45% frente al dólar en lo que va de 2023.

Rosario se cuenta entre los perdedores de esta variación, que por el contrario beneficia a los importadores.



Como ella, 4.6 millones de hogares en México reciben remesas, lo que constituye desde hace años la mayor fuente de divisas del país.

“Creí que me hacían trampa, que me decían que (el dólar) estaba barato para darme menos, pero ya vi que no”, dice desde Piaxtla, remoto pueblo del estado de Puebla (centro), donde vive con su nieto.

Doña Chayo, evita señalar cuánto dinero le manda su hijo Benjamín desde Nueva York. Las remesas en el país promedian unos 380 dólares mensuales, según el banco central de México (Banxico).

¿Y entonces el Superpeso?

En junio, la moneda mexicana tocó sus niveles más altos desde 2016. El viernes, el tipo de cambio cerró en 17.10 unidades por billete verde.

Coloquialmente, ahora se le llama el “Superpeso mexicano” siendo que muchas familias que reciben remesas, están siendo afectadas al cambiarlas por menos dinero.

En marzo de 2020, cuando empezó la pandemia, el tipo de cambio llegó a 25.1 pesos por dólar.

Su fortaleza actual obedece en buena medida a la alta tasa de referencia del Banxico (11.25%). La medida es para combatir la inflación con esta herramienta, pero aumenta a la vez el atractivo de México para los inversionistas, que pueden posicionarse en pesos para capitalizar los altos rendimientos que aseguran los tipos de interés elevados.

Un activo codiciado

“Cuando los inversionistas buscan dónde invertir y buscan en mercados emergentes, no hay otro país con una narrativa como la de México con el ‘nearshoring’”, dice Carlos Capistrán, economista para México y Canadá de Bank of America Merrill Lynch.

En un país que en el pasado sufrió fuertes devaluaciones, la fortaleza del peso mexicano frente al dólar es vista como una buena noticia.

“Pero yo diría (que) es mejor un peso fuerte que las depreciaciones o la devaluación, en términos generales”, dijo hace unos días el presidente Andrés Manuel López Obrador.



Rogelio Garcíamoreno, productor de maíz y sorgo y vicepresidente del privado Consejo Nacional Agropecuario (CNA), es a la vez un ganador y un perdedor del “superpeso”.

“Están bajando las cotizaciones de muchos insumos en dólares... Esperamos comprarlos a mejor precio”, señala.

En cambio, la fuerza del peso penaliza las exportaciones de alimentos, como los granos.

“Estos productos se cotizan en dólares. Al día de hoy... nos pega muy duro, porque recibimos menos pesos de lo que pensábamos”, explica Garcíamoreno.

El 80% de las exportaciones de México tienen como destino Estados Unidos, y sus dólares.

La apreciación del peso también impacta a las maquiladoras -fábricas de firmas extranjeras que trabajan con mano de obra local para la exportación-, un sector muy dolarizado de la economía mexicana que se asienta en la frontera con Estados Unidos.

Para esas empresas, “esta devaluación tan grande del dólar es mala porque necesitan más dólares para pagar la nómina y los impuestos” en pesos, explica Jesús Manuel Salayandía, vicepresidente de Maquiladoras de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

Sin embargo, los días del “Superpeso” podrían estar contados. Los analistas financieros proyectan una ligera depreciación de la moneda, pues la Reserva Federal estadounidense (FED, por sus siglas en inglés) se encamina a dos nuevas subidas de tasas de interés este año, mientras Banxico espera mantener su tasa sin cambios. Una reducción de ese diferencial podría afectar al peso.

Capistrán estima que hacia finales de año la moneda regresará a niveles de 19 unidades por dólar. ([Afp, 24 Horas, Negocios, p. 15](#))